

Ty C.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO LA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS, COADYUVEN EN LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PRESERVAR LA DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS CULTURALES Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA.

197-2532X111

La que suscribe Diputada **Emilia García Guzmán**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, realizó la siguiente proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención Internacional sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas, es una propuesta que a nivel mundial ha venido encabezando la UNESCO, cuyos esfuerzos se concentran en la protección de la creatividad cultural y artística de los contenidos y obras que llevan a cabo los artistas a nivel mundial.

El objetivo central de estas acciones es establecer que la cultura y el arte de los pueblos se coloque por encima de las dinámicas comerciales y el Mercado, se ponderando la primicia de sus aportaciones culturales.

La Convención ha recogido adecuadamente los planteamientos de instancias

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
13-97
30 SEP 2015
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA
C. ABELARDO CABALLERO

contrarrestar la influencia negativa de los actores dominantes a nivel internacional, tanto de la industria del entretenimiento como en la promoción de telemarketing.

Para garantizar que la diversidad cultural de nuestra entidad sea preservada, principalmente para nuestro Oaxaca, es necesario emprender esfuerzos conjuntos de las instituciones para lograr que los retos que representan la continua renovación tecnológica, la convergencia, la erosión de las distinciones entre el contenido y el soporte y la creciente concentración de propiedad en la producción y distribución de contenidos culturales, no definan el futuro del Patrimonio Cultural de estado.

En éste sentido, resulta urgente encabezar acciones para preservar, promover e incrementar la diversidad cultural de nuestro Estado, pues los bienes y servicios culturales no deben ser considerados como simples mercancías con valor económico.

Las estrategias que darán sustento a las propuestas para consolidar la estrategia debe girar en torno a promover la:

- : • Información que promoverá entre medios de comunicación – en su carácter de enlace con la sociedad, el papel que juegan las áreas de conservación para la economía, el turismo y la cultura de Oaxaca.
- Difusión y publicaciones, a través de proyectos y productos de comunicación estratégica que permitan contar con información sobre las áreas de conservación y las formas de colaborar en acciones a favor de nuestros ecosistemas.
- Campañas en medios masivos, que busquen nuevas formas de concientizar a amplios grupos sociales.
- Participación en eventos, exposiciones y giras, incrementando la presencia institucional -a nivel nacional e internacional- para promover el orgullo por las

expresiones culturales y los servicios que ofrecen las regiones de Oaxaca y el conocimiento de la tarea institucional

Las medidas para promover la diversidad cultural no deben violar los principios de derechos establecidos en el ámbito nacional e internacional; la necesidad de un mayor equilibrio en el intercambio internacional de productos y servicios culturales; la necesidad de garantizar que la sociedad civil esté plenamente implicada en el proceso de promover y preservar la diversidad cultural.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter ante ésta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS, COADYUVEN EN LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PRESERVAR LA DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS CULTURALES Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA.

ATENTAMENTE



DIP. EMILIA GARCÍA GUZMÁN